

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año. 80 rs.
 Por seis meses. 40
 Por tres idem. 24

Se suscribe en la imprenta, lito-
 grafia y libreria de Martinez, ca-
 lle de San Francisco, número 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año. 100 rs
 Por seis meses. 60
 Por tres idem. 34

No se admitirá correspondencia
 que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

**GOBIERNO CIVIL
 DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.**

CIRCULAR NUMERO 93.

BENEFICENCIA.

Sin embargo de lo dispuesto en mi circular número 65 de 9 de Mayo próximo pasado, son bastantes aun los Alcaldes constitucionales que no han remitido todavia las propuestas de los individuos que han de formar las Juntas municipales de Beneficencia, y siendo preciso para el cumplimiento de la ley llenar este servicio sin mas dilaciones, he dispuesto hacer saber á los morosos que si en el improrogable término de 8 dias no se hallan en este Gobierno las mencionadas propuestas procederé á exigirles la multa diaria de 4 rs. vn., en el papel correspondiente, con que desde ahora quedan conminados. Santander 4 de Julio de 1856.—Felix de Aguirre.

CIRCULAR NUMERO 94.

MINAS.

Debiendo proceder los Ingenieros de minas Don Benigno de Arce y D. Pablo Garcia Martino á practicar las operaciones de que se hallan pendientes las diferentes minas que aparecen de los estados que á continuacion se expresan, he acordado publicarlo en el Boletin oficial de esta provincia para que llegue á

noticia de los interesados y al efecto prevengo á los Sres. Alcaldes constitucionales de los Distritos municipales que comprenden dichos estados, fijen estos en los sitios públicos de costumbre para mayor publicidad. Santander 4 de Julio de 1856.—Felix de Aguirre.

Los estados que se mencionan en la precedente circular, son los que van en las planas segunda y tercera de este Boletin.

Seccion de Justicia.

D. Francisco Larraz de Espes, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de San Sebastian, y de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por segundo pregon y edicto á Severino Ruiz, José Setien, Rosa Gomez, María Abascal, Manuel y Manuela Carral, vecinos que han dicho ser del pueblo de San Roque en la provincia de Santander, para que en término de nueve dias comparezcan ante mi autoridad en este Juzgado, á fin de prestar su declaracion indagatoria en causa pendiente contra ellos, y otros, sobre aprehension de contrabando, pues de no hacerlo asi seguirá su curso en rebeldia parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en San Sebastian á 21 de Junio de 1856.—Francisco Larraz.—Por mandado de S. S.^a, Manuel Joaquin de Yoraiz.

NOTA de las operaciones que debe practicar el Ingeniero D. Benigno de Arce que suscribe, en los dias del mes de Julio y Agosto que se expresan á continuacion, en término de los pueblos que se mencionan.

Dias.	Operaciones.	Nombre del expediente.	Interesado.	Distrito municipal.	Paraje.
18 de Julio	Rec° preliminar	Angelica	Manuel Acebal.....	Comillas.....	Monte mancom.°
	Idem ..	Cármén.....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Solatorre.
	Idem ..	El Sol.....	Sabino de Bustamante....	Idem ..	El Castro de enme.°
	Idem ..	Cármén Emelia.....	Edmundo Langlois.....	Idem ..	Cueva S. Cristobal.
19 de id. al 21 de id.	Idem ..	San Pantaleon....	Gumersindo Gonzalez.....	Ruiloba.....	Hoya Lucia.
	Idem ..	San Francisco.....	José Perez y Perez.....	Idem ..	Rusnias.
	Idem ..	San José.....	El mismo.....	Idem ..	El Venero.
	Idem ..	Juan José.....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Corre caballo.
	Idem ..	Santa Isabel.....	Francisco Perez.....	Idem ..	Hoyo mayor.
	Idem ..	Ciriaca	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Peña-Castillo.
	Idem ..	Fortuna.....	José Perez.....	Idem ..	La Planta.
	Idem ..	Santa Maria.....	El mismo.....	Idem ..	Idem.
	Idem ..	La Primera.....	Sabino de Bustamante....	Idem ..	La Cueva.
	Idem ..	La Recompensa...	El mismo.....	Idem ..	Prado Obedo.
	Idem ..	San Justo.....	El mismo.....	Idem ..	San Lorenzo.
	Idem ..	La Paquita	Gabriel de Bongy.....	Alfoz de Lloredo	Mies de Breña.
	Idem ..	La Dulcinea	El mismo.....	Idem ..	Cotera de Escajedo.
	Idem ..	Encontrada.....	Antonio Lledias.....	Idem ..	Los rabos.
	Idem ..	Santa Lucita	José de Lemus Martin....	Idem ..	Hoyo mayor.
	Idem ..	La Aparecida.....	El mismo.....	Idem ..	Hoyo de las Vineras.
	Idem ..	Santiago	El mismo.....	Idem ..	Castros de la cruz.
	Idem ..	Santa Marta.....	El mismo.....	Idem ..	Cotera de S. Juan.
	Idem ..	Santa Balbina.....	El mismo.....	Idem ..	Hoyato.
	Idem ..	Virgen de Covad.°	Antonio Lledias.....	Idem ..	La Torre.
	Idem ..	La Castilla.....	El mismo.....	Idem ..	Castro de la abadía.
	Idem ..	Virgen del Milagro	El mismo.....	Idem ..	Vaca robleda.
	Idem ..	La Malia.....	El mismo.....	Idem ..	Cuesta del canton.
	Idem ..	Soledad	El mismo.....	Idem ..	Cotero naya.
	Idem ..	Condesa.....	Francisco del Rivero.....	Idem ..	El Mato.
	Idem ..	Vitoriana	El mismo.....	Idem ..	Ordillejas.
	Idem ..	Juliana.....	El mismo.....	Idem ..	La Rasa.
	Idem ..	La Margarita.....	El mismo.....	Idem ..	Sierra-morena.
	Idem ..	La Gitana.....	El mismo.....	Idem ..	Castañeras.
	Idem ..	Pascuala	El mismo.....	Idem ..	Hoyo alto.
	Idem ..	La Maria.....	Edmundo Simkins.....	Idem ..	Castañeras.
	Idem ..	Gaspara.....	El mismo.....	Idem ..	Ordillejas.
	Idem ..	Emilia.....	Juan H. Stone.....	Idem ..	Castros de la cruz.
	Idem ..	La Matilde.....	Jacinto Villegas.....	Idem ..	La Barruda.
	Idem ..	La Luna	El mismo.....	Idem ..	Cargadorio.
	Idem ..	La Dolores	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	La Gándara.
	Idem ..	Antonieta.....	Julian Peña	Idem ..	Breña.
	Idem ..	San Carlos	Paulino Vernier.....	Idem ..	Yurizosa.
	Idem ..	Luisa.....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Pradero lutran.
	Idem ..	Leopoldina	Paulino Vernier.....	Idem ..	Cuesta berezo.
	Idem ..	Restauracion	José Perez.....	Idem ..	Funepa.
	Idem ..	Felicidad	Paulino Vernier	Idem ..	Hoyo alto.
Idem ..	San José.....	El mismo	Idem ..	Raposera.	
Idem ..	San Juan	El mismo	Idem ..	Ordillejas.	
Idem ..	La Belga	Julian Peña.....	Idem ..	Hoya del Tejo.	
Idem ..	Guipuzcoana	El mismo.....	Idem ..	Breñizo.	
Idem ..	La Agustina.....	Paulino Vernier.....	Idem ..	Hayedo.	
Idem ..	La Guipuzcoana...	El mismo.....	Idem ..	Costal de briñega.	
Idem ..	Por si acaso.....	Julian Peña.....	Idem ..	Breña.	
Idem ..	Barbarita	El mismo.....	Idem ..	Hoya del Rastillo.	
Idem ..	Repetida.....	El mismo.....	Idem ..	Cuesta de bustarin.	
Idem ..	El Recuerdo	Edmundo Langlois.....	Idem ..	Encima del hoyo.	
Idem ..	Blanquita	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Castro.	
Idem ..	Castilla	El mismo.....	Idem ..	Fuentes.	
Idem ..	Micaela	Edmundo Langlois.....	Idem ..	Costal de brincia.	
Idem ..	La Toca	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Aguas sanas.	
Idem ..	Bonanza	El mismo.....	Idem ..	Cuesta del agua.	
Idem ..	La Leal.....	El mismo.....	Idem ..	Gándaras.	
Idem ..	La Buenita	El mismo	Idem ..	Cerrado de cobijon	
Idem ..	Aparecida	El mismo	Idem ..	Las Gándaras.	
id. 5	Idem ..	Isabela.....	José Maria Mayora.....	Idem ..	La Llana.
		Esperanza	Aureliano Cabanzon.....	Cabuérniga.....	Ruente.

NOTA de las operaciones que debe practicar el Ingeniero D. Pablo Garcia Martino que suscribe, en los dias del mes de Julio y Agosto que se expresan á continuacion, en término de los pueblos que se mencionan.

Dias.	Operaciones.	Nombre del expediente.	Interesado.	Distrito municipal.	Paraje.
18 Julio	Rec° preliminar	Regenerada	Francisco Javier Aldecoa.	Comillas.....	Campios.
	Idem ..	Josefina	El mismo	Idem ..	Jorón.
	Idem ..	Santa Teresa	Miguel Perez.....	Idem ..	Las Viñas.
	Idem ..	América	Manuel Bezanilla	Ruiloba.....	Venta de la Vega.
19 de id. al 21 de id.	Demarcacion.	Estrella	Domingo Gonzalez.....	Idem ..	Salcedo.
	Rec° preliminar	Esmeralda	Emilio de Montluc.....	Idem ..	Breña.
	Idem ..	Virgen de Remed.°	Francisco del Rivero	Idem ..	La Corneja.
	Idem ..	Capitana	El mismo.....	Idem ..	Fuente del Peñon.
	Idem ..	La Buena.....	Juan H. Stone.....	Idem ..	La Corneja.
	Idem ..	Portillar	Francisco Javier Aldecoa.	Idem ..	Portillo.
	Idem ..	Ntra. Sra. del Mar.	Jacinto Villegas.....	Idem ..	Hoyo de la Carbon.
	Idem ..	Los Remedios	Eustaquio Pantorrilla.....	Idem ..	Cabreron.
	Idem ..	Florentina	Domingo Rodriguez	Idem ..	Rosnías.
	Idem ..	La Envidiada.....	Gumersindo Gonzalez	Idem ..	Haza Martin.
	Idem ..	Gaspara.....	Antonio Lledias	Alfoz de Lloredo	Pedrogolar.
	Idem ..	Condesa.....	El mismo.....	Idem ..	Ordillejas.
	Idem ..	La Princesa	El mismo.....	Idem ..	Callejon de la Revilla
	Idem ..	La Suerte.....	José de Lemus Martin....	Idem ..	Solartorreas.
	Idem ..	Magdalena	Antonio Lledias.....	Idem ..	Castañeras.
	Idem ..	Santa Serafina	El mismo	Idem ..	Los Castros.
	Idem ..	La Fortuna.....	Jacinto Villegas.....	Idem ..	Costal de Brincia.
	Idem ..	La Guarda	Armando B. de Monluc....	Idem ..	Breña.
	Idem ..	María	Gabriel de Bongy.....	Idem ..	Hoyo alto.
	Idem ..	Esmeralda	El mismo.....	Idem ..	Breña.
	Idem ..	Juanita	El mismo	Idem ..	Hoyo de Mariquita.
	Idem ..	Sofia	El mismo	Idem ..	Torcaltejo.
	Idem ..	La Alfred.....	El mismo	Idem ..	Carambeca.
	Idem ..	La Juan Barreda..	El mismo.....	Idem ..	La Coteria.
	Idem ..	San Benito.....	El mismo.....	Idem ..	El Cueto.
	Idem ..	San Agustin.....	El mismo.....	Idem ..	Hoyo de Hornaya.
	Idem ..	Esperanza	El mismo.....	Idem ..	Castro de Castrejón
	Idem ..	Hermosa.....	El mismo.....	Idem ..	La Joya.
	Idem ..	La Gloria	Antonio Lledias.....	Idem ..	La casa de Cobago.
	Idem ..	Sandalia	El mismo.....	Idem ..	Castros de la Cruz.
	Idem ..	La Gitana.....	El mismo.....	Idem ..	Las Castañeras.
	Idem ..	Sebastiana.....	Gabriel de Bongy.....	Idem ..	La Yoriza.
	Idem ..	Sebastianita	El mismo.....	Idem ..	Las Castañeras.
	Idem ..	Estefanía	El mismo.....	Idem ..	Cuesta del agua.
	Idem ..	Verdad.....	El mismo	Idem ..	La Verde.
	Idem ..	El Laurel.....	El mismo.....	Idem ..	La Noyera.
	Idem ..	Catalina.....	Jacinto Villegas	Idem ..	Recuerto.
	Idem ..	Tiradora	El mismo	Idem ..	Castruco.
	Idem ..	La Jacinta	El mismo.....	Idem ..	Yayecu.
	Idem ..	Sofia	El mismo.....	Idem ..	Midiajo.
	Idem ..	Edmundo	El mismo.....	Idem ..	Cobeyo.
	Idem ..	Emilia	El mismo.....	Idem ..	Castañera.
	Idem ..	María	El mismo.....	Idem ..	Pilon de Cargadorio.
	Idem ..	Esteban.....	El mismo.....	Idem ..	La Rasa.
	Idem ..	Angelina.....	Esteban Barré	Idem ..	Llana de Pedrogolar
Idem ..	La Celina.....	El mismo.....	Idem ..	Peña del Castillo.	
Idem ..	La Celestina.....	Francisco Perez	Idem ..	Fontana.	
Idem ..	Susana.....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Col de Cavales.	
Idem ..	Perfecta	Francisco Perez.....	Idem ..	Mediajo.	
Idem ..	Pico.....	Julian Peña.....	Idem ..	Tuca de Altejo.	
Idem ..	Cuña.....	El mismo	Idem ..	Cotera de Escajedo.	
Idem ..	Triángulo	El mismo.....	Idem ..	Pelurgo.	
Idem ..	Carlota.....	Francisco Aldecoa	Idem ..	La Breña.	
Idem ..	Americana.....	Paulino Verniez.....	Idem ..	Hoyo de los Laras.	
Idem ..	Justa	Julian Peña.....	Idem ..	Cuesta de la Cornej.	
Idem ..	Astula	El mismo	Idem ..	Peñarrubia.	
Idem ..	La Tormenta.....	El mismo.....	Idem ..	El Calero.	
Idem ..	Aventurada.....	El mismo	Idem ..	Mediajo.	
Idem ..	Beduino	El mismo	Idem ..	Juidio.	
Idem ..	Salvadora.....	El mismo	Idem ..	La Canal.	
id. 5	Idem ..	La Colmena	Manuel Cianca	Pielagos	La Colmena.
	Idem ..	La Luna	Angel Perez.....	Idem ..	El Castro.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

ESTADO de las altas y bajas ocurridas en el mes de Mayo último en las nóminas de Clases pasivas, que se satisfacen por la Tesoreria de Hacienda pública de esta provincia, á saber:

Clases.	Nombres.	Sueldo anual.	Motivos y fechas de las Reales órdenes.
ALTAS.			
PENSIONISTAS DEL MONTE-PIO MILITAR.			
Huérfana	Doña Maria Diaz Hurtado...	1500	Por Real orden 15 de Abril de 1856.
Viuda	D. ^a Cesarea Pezuela Portilla.	2500	Por id. 1. ^o de Noviembre de 1848.
BAJAS.			
REGULARES.			
Exclaustrado	D. Bernardo.....	945 96	Por haber sido colocado en el servicio eclesiástico.
CESANTES DE TODOS LOS MINISTERIOS.			
Magistrado.....	D. Juan Antonio Garnica....	10000	Por haber fallecido.
Santander 18 de Junio de 1856.—Lorenzo de Obregon.			

Comision principal de ventas de Bienes nacionales de la provincia de Santander.

ESTADO de los censos y demas cargas cuya redencion fué aprobada por la Junta de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, en sesion celebrada en 10 de Mayo actual.

	Reales cts.		Reales cents.
D. Pedro Obregon, vecino de Molledo, por un censo que pagaba á la iglesia de Ganzo de 66 rs. de rédito anual....	825 ..	iglesia de la Magdalena de Rucandio....	264 20
D. Ildefonso Ortiz, vecino de Mioño, por otro de 16 rs. con 50 cs. al cabildo de San Roman de Vioño.....	165 50	D. Diego La Riva y consortes, vecino de Heras, por otro de 4 rs. 12 cs. á la iglesia de San Miguel de Heras.....	41 20
El mismo, por otro de 15 rs. á la iglesia de idem.....	130 ..	D. Pedro Samperio, vecino de Santoña, por otro de 34 rs. 50 cs. al cabildo de Santoña.....	545 ..
El mismo, por otro de 10 rs. 60 cs. á la iglesia de Santa Maria de Otañez...	106 ..	D. José Mugica y otro, vecinos de Santoña, por otro de 12 rs. 6 cs. al cabildo de Santoña.....	126 ..
D. José Ortiz y consortes, vecinos de Mioño, por otro de 8 rs. 25 cs. al cabildo de Mioño	82 50	D. Ramon Fernandez, de Anero, por otro de 15 rs. á la iglesia de Anero....	150 ..
D. José de la Torre, vecino de Mioño, por otro de 6 rs. 18 cs. á la iglesia de San Roman de Mioño.....	61 80	D. Vicente Pellon, vecino de Rubayo, por otro de 9 rs. 89 cs. á la iglesia de Isla	99 ..
D. Ildefonso Ortiz, de id., por otro de 8 rs. 60 cs. á la iglesia de idem....	86 ..	Doña Catalina de la Sota, vecina de Anero, por otro de 9 rs. 90 cs. á la iglesia de Anero	99 ..
D. José Ortiz y otro, vecinos de Mioño, por otro de 9 rs. 89 cs. al cabildo de idem	98 90	D. Ramon Cerro y consortes, vecinos de Guriezo, por otro de 33 rs. al cabildo de Guriezo.....	330 ..
D. Manuel Diez y otro, vecinos de Guriezo, por otro de 15 rs. 77 cs. al cabildo de Guriezo	137 70	D. Pedro de Francos, de Guriezo, por otro de 6 rs. 59 cs. al cabildo de id.	66 ..
D. Manuel Gutierrez Negrete, de Guriezo, por otro de 9 rs. 89 cs. al cabildo de idem	99 ..	El mismo, por otro de 5 rs. 15 cs. á la iglesia de San Sebastian de idem..	51 50
D. Tiburcio Gutierrez Marroquin, de Guriezo, por otro de 6 rs. 59 cs. al cabildo de idem	66 ..	D. Ildefonso Ortiz, vecino de Mioño, por otro de 16 rs. 50 cs. á la iglesia de San Roman de Mioño.....	165 ..
D. Pedro de Sotorrio, vecino de Los Prados, por otro de 26 rs. 42 cs. á la		D. Agustin de la Hoz, vecino de Agüero, por otro de 13 rs. 18 cs. á la iglesia de Agüero.....	152 ..
		D. Pedro de Oria, vecino de Heras, por otro de 33 rs. á la iglesia de Socabarga.....	330 ..
		D. Vicente Pellon, vecino de Rubayo, por otro de 13 rs. 20 cs. á la iglesia de Rubayo.....	132 ..

(Se continuará.)